

1

SINDICATO DE ESTIBADORES Y JORNALEROS.
APARTADO NUMERO 37 SALINA CRUZ OAXACA.
(Adherido á la Confederación Regional Obrera Mexicana).

C. Don Alvaro Obregón.

En sesión celebrada el día 7 del actual se acordó se jire á Ud. el presente.

Teniendo el Sindicato de Estibadores y Jornaleros en proyecto en comprar una imprenta para los servicios del mismo, tenemos el honor de dirijirnos á Ud. para manifestarle:

Este conglomerado de trabajadores compenetrados de su benevolencia y su aspiración para la intencificación de la lucha societaria en nuestra Republica; no encontramos ningun inconveniente para dirijirnos á Ud. y solicitar de su contingente para que facilmente podamos adquirir á nuestra propiedad la imprenta de referencia.

No dudamos seremos favorecidos con su gracia nos suscribimos asus respectables ordenes. de Ud. afmos. attos. ss.ss.

Salud y Revolución Social.

Salina Cruz Oax. Noviembre 9 de 1920.

por el Sindicato.

El Srio. Gral.

El Srio. del Int.

El Srio. del Exterior.

Del Srio. Gral. Miguel Ángel de Quevedo
Del Srio. del Int. Juan José
Del Srio. del Exterior. José